

**ACTA DE EVALUACION LEGAL, TECNICA Y ECONOMICA DE LA LICITACION PRIVADA No. 001-LPN-INA/2016 "CONTRATACION DE POLIZA DE SEGUROS PARA VEHICULOS Y MOTOCICLETAS "**

En la ciudad de Tegucigalpa, Municipio del Distrito Central, a los treinta y un días del mes de noviembre del año dos mil diez y seis siendo las 10:00 a.m., hora oficial de la República de Honduras, reunidos el Comité de Recepción, Apertura y Evaluación del Instituto Nacional Agrario en el salón de sesiones de la División Administrativa, ubicado en el primer piso, integrado por: Abog. Marcio Enrique Vásquez de la División de Servicios Legales, Señora Daysi Henríquez del Departamento de Proveduría, Lic. Oscar A. Murillo de la Unidad de Transparencia y Señor. Carlos Humberto Espinal del Depto. de Servicios Generales.

Con el propósito de llevar a cabo la Evaluación Legal, Técnica y Económica de las ofertas **DE LA LICITACION PRIVADA NACIONAL No. 001/INA/2016 "Contratación de Seguros para Vehículos y motocicletas"**. Procediéndose de la siguiente manera:

1. Se Inicio la verificación de los documentos presentados por la empresa oferente **SEGUROS LAFISE HONDURAS**, los que se encontraron de conformidad a lo especificado en el Pliego de Condiciones.
2. Inmediatamente después se procedió a efectuar la Evaluación Técnica, al revisar las condiciones de la Oferta Técnica que contiene en forma detallada sobre la cobertura de los riesgos especificados en el Pliego de Condiciones se verifico que **SEGUROS LAFISE** cumple con todas las especificaciones indicadas en dicho Pliego, estableciendo.
3. Es importante dejar establecido que se invitaron cuatro oferentes de las cuales solo LAFISE presentó oferta, cumpliendo con lo establecido en las bases de licitación, de que si solo presentara una sola oferta el proceso podría ser adjudicado.
4. Se concluyó analizando la Oferta Económica, presentada por el único oferente **SEGUROS LAFISE HONDURAS** por valor de **quinientos un mil, setenta lempiras con 39/100 (Lps. 501,070.39)**.

*Marcio E. Vásquez*  
*Am*  
*Lafise*

5. Después de haber llevado a cabo la Evaluación Legal, Técnica y Económica, esta Comisión acuerda:

- a) Recomendar al Sr. Director Ejecutivo la adjudicación de la licitación: Contratación de seguros para vehículos Automotores, por el monto ofertado de **Lps. 501,070.39 (Quinientos un mil, setenta lempiras con 39/100)**, a **SEGUROS LAFISE HONDURAS**, considerando que es la única oferta presentada y que por ende que cumple con las especificaciones técnicas establecidas en el Pliego de Condiciones y que de acuerdo al análisis realizado por esta Comisión esta empresa está calificada para ejecutar el contrato de prestación de seguros para vehículos automotores de manera satisfactoria.

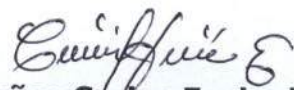
Al no haber observaciones se procede a dar por concluido el acto, firmando los comparecientes, en el lugar y fecha antes descrito siendo las 10:00 A.M.

Por el Comité de Evaluación del Instituto Nacional Agrario:

  
**Abog. Marcio Enrique Vásquez**  
División de Servicios Legales

  
**Lic. Oscar Murillo**  
Unidad de transparencia

**Sra. Daysi Henriquez**  
Departamento de proveeduría

  
**Señor Carlos Espinal.**  
Depto de servicios Generales